

Bogotá 23 de mayo de 2025

Señores:

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN

Bogotá

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL CERTIFICA QUE:

Conforme a los requisitos para permanecer a el régimen tributario especial y de acuerdo con lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del estatuto tributario. Que ninguno de los miembros de la Asamblea General, miembros fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico utilizando a nuestra entidad para tal fin y tampoco han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública por haber implicado o utilizado la entidad para la comisión de dicha conducta.

Cordial saludo,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Lorena Ávila', with a stylized flourish at the end.

Lorena Andrea Ávila Rodríguez
C.C. 1.032.363.126 de Bogotá
Representante Legal Fundación Legado Colombia
Nit: 901.416.306-3